

Guayaquil, Febrero 20 del 2004

Señores

**GERENTE GENERAL Y ACCIONISTAS
SERVICIOS DE COLOCACIONES LABORALES S.A. SERVICOL**

Presente.-

De mis consideraciones:

*En calidad de Comisario, designado por la Junta General de Accionistas, y en cumplimiento a las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales de la Empresa, presento a ustedes mi criterio sobre la situación en que se encuentra **SERVICIOS DE COLOCACIONES LABORALES S.A. SERVICOL**, por el Ejercicio Económico de 2003.*

Los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2003, las operaciones registradas en sus libros y los datos de los administradores, se ajustan a las normas legales, así como también a los Estatutos y disposiciones de la Superintendencia de Compañías y de la Junta General de Accionistas.

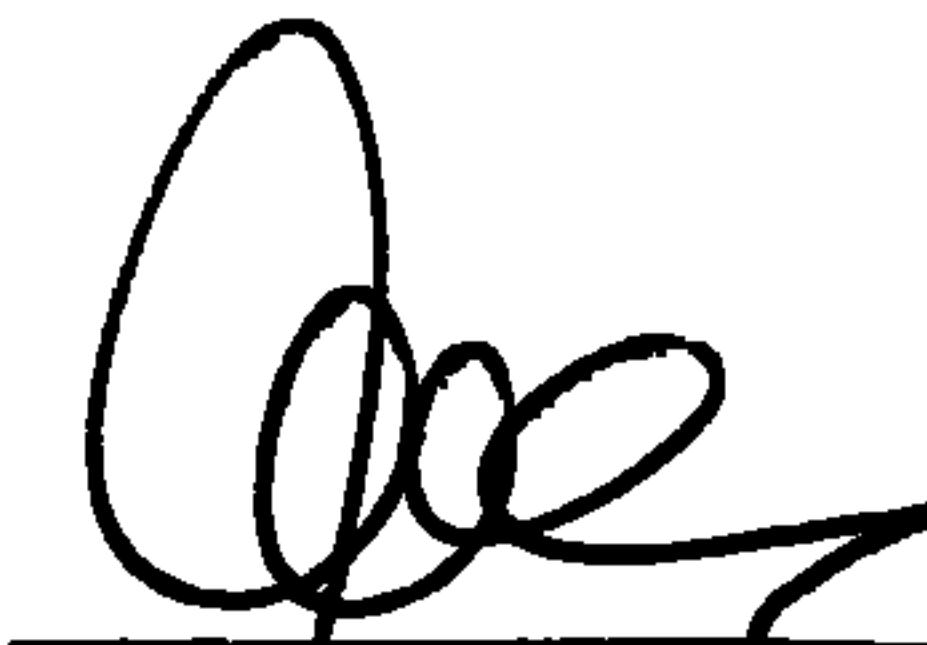
Debo manifestar que la Compañía cuenta con procedimientos que facilitan el control interno de cada una de sus operaciones.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan un resultado razonable negativo.

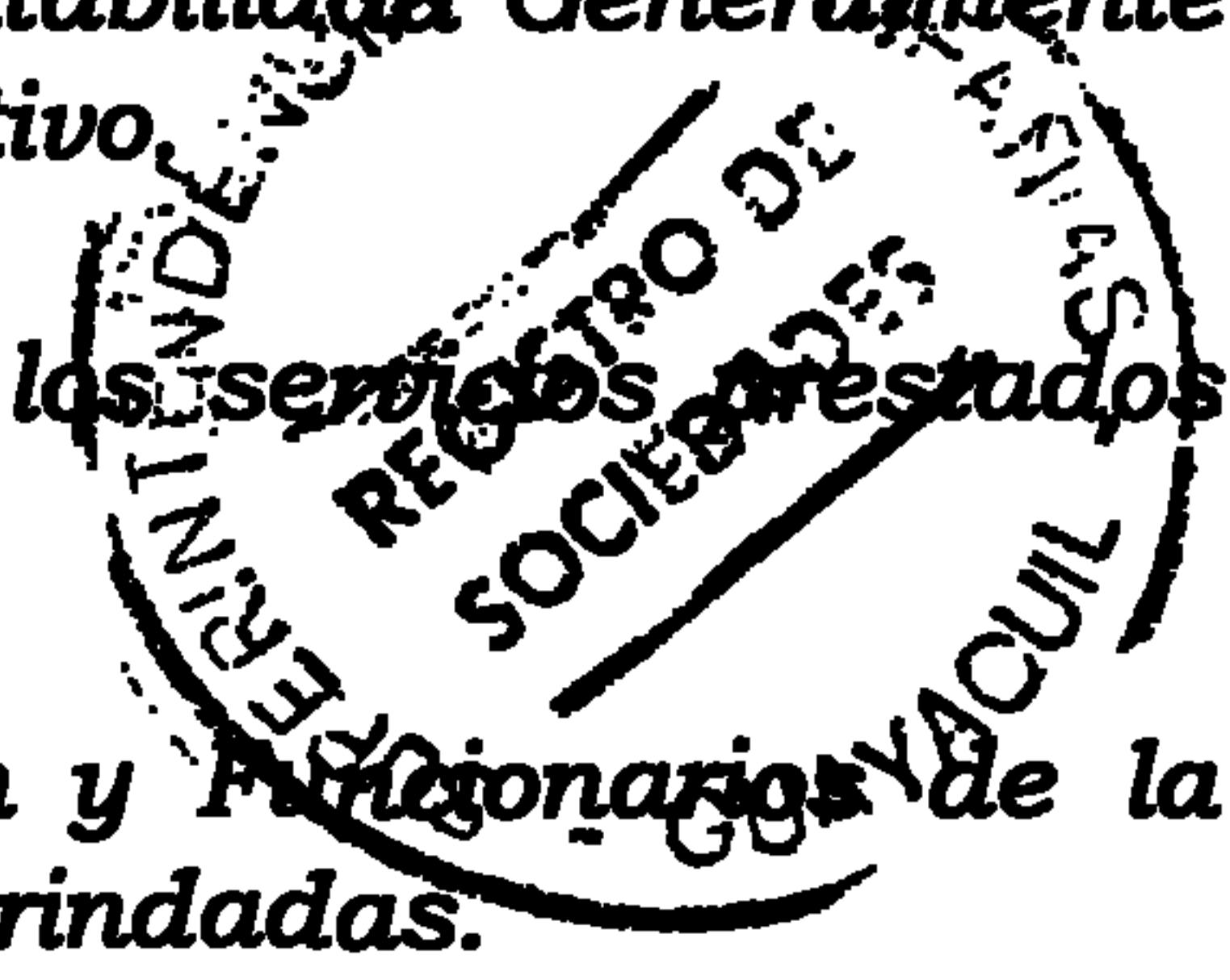
Sugiero se revise el porcentaje de comisión por los servicios prestados para el año 2004.

Presento mi agradecimiento a la Administración y ~~Funcionarios~~ de la Compañía, por la confianza y por las facilidades brindadas.

Atentamente,



COMISARIO
Lcdp/ Iván López



2 JUN. 2003